

Alfredo R. Antigüedad

José Antonio
en la cárcel de Alicante



Un gran reportaje con
Miguel Primo de Rivera

JOSÉ ANTONIO EN LA CÁRCEL DE ALICANTE UN GRAN REPORTAJE CON MIGUEL PRIMO DE RIVERA

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD

DEDICATORIA

A las jerarquías de nuestro Movimiento, camaradas Raimundo Fernández-Cuesta y Ramón Serrano Súñer, a quien José Antonio nombró sus albaceas testamentarios.

A ellos, que las órdenes del Caudillo cumplen también con entusiasmo y acierto sin igual, el testamento espiritual del fundador de la Falange.

EL AUTOR

Digitalizado por Triplecruz

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
EN EL AERÓDROMO DE VITORIA	4
DE LA CÁRCEL DE MADRID A LA DE ALICANTE.....	5
LA CELDA NÚMERO 10	7
EL PROCESO CONTRA JOSÉ ANTONIO.....	11
EL INFORME DEL FISCAL	14
EL MAGNÍFICO INFORME DE JOSÉ ANTONIO	16
JOSÉ ANTONIO CONDENADO A MUERTE	19
EL TESTAMENTO DE JOSÉ ANTONIO	20
CLAUSULAS	22
LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE LA VIDA DE JOSÉ ANTONIO	24
¿DÓNDE ESTÁ ENTERRADO JOSÉ ANTONIO?	26
¡EN LIBERTAD.....!	27
COMO MURIÓ JOSÉ ANTONIO	28

INTRODUCCIÓN

Hace poco recogimos en un pequeño volumen un reportaje hecho con el Secretario General del Partido, camarada Raimundo Fernández Cuesta, por quien conocimos, en sus más pequeños detalles, la vida que hizo José Antonio en la cárcel de Madrid, hasta el instante de ser trasladado a la prisión provincial de Alicante.

Anunciábamos entonces nuestro propósito de hacer un relato de la vida del fundador de la Falange en la cárcel levantina. Y hoy podemos cumplir nuestros deseos, con la autoridad y la autenticidad de recoger las palabras de Miguel Primo de Rivera, recién rescatado de aquella prisión, donde *vivió* con su hermano las horas tristes de su cautiverio hasta el instante en que les separaron para consumar el asesinato d» José Antonio.

Estas páginas han sido redactadas con palabras o con datos de Miguel, y son como el diario de los últimos días de la vida del Profeta. A la veneración de su memoria y a la exaltación de su ejemplo, van sinceramente dedicadas.

EN EL AERÓDROMO DE VITORIA

Marcea este Marzo retrasado, y en el aeródromo de Vitoria sopla un frío de hielo.

Avanzan hacia el punto de aterrizaje Pilar y Carmen Primo de Rivera y Margot Larios. Grupos de amigos y de camaradas acuden también a dar él abrazo de la recobración a Miguel Primo de Rivera, que, volando desde Palma de Mallorca, viene a incorporarse al corazón español de la húngales Castilla.

Mientras todas las miradas se elevan queriendo descubrir en el horizonte el punto minúsculo que ha de ir agrandándose, del aeroplano, yo contemplo a estas tres mujeres que esperan al último descendiente varón de la noble estirpe del General don Miguel.

Si para todos los hogares tuvo la guerra su zarpazo de dolo, en el hogar del Marqués de Estella se complació más aún en remover todos los dolores.

José Antonio y Fernando, asesinados cobardemente. Miguel, condenado a "treinta años de cadena perpetua"—como escribieron en su condena—. Margot, condenada también. Tía María, encarcelada igualmente, con esa persecución sañuda e inagotable de la barbarie marxista.

¡Bien ganado tenían el derecho a la alegría de hoy Pilar, Carmen y Margot! Iban a abrazar al hermano y al esposo que el Caudillo les devolvía. El heredero de una estirpe nobilísima volvía a su patria. Y volvía por los aires—camino de ilusiones y de sueños—, y volvía con la camisa azul de aquella Falange suntuosa y magnífica, hecha de abnegaciones y de sacrificios, por ¡la cual vivió y murió José Antonio...

¡Ya está entre nosotros! Fundidos en el abrazo tantas veces añorado, Miguel se ve asediado de la curiosidad de todos. Hay un ansia infinita de saber cosas. Cosas de EL.

Sabemos todos de la muerte de José Antonio. Tenemos la certidumbre de aquella irreparable pérdida. Y, sin embargo, el deseo, la ilusión de volver a tenerle, hace que no falte quien se agarre a una última esperanza.

Es por eso por lo que débilmente, como temiendo quebrar el último resorte de la espera, alguien se acerca a Miguel preguntando:

—¿Murió...?

Ni hace falta añadir más palabras para la elocuencia de la pregunta. Miguel responde:

—Sí...

En el coche de Carmen, conducido por ésta, salen para Burgos, Miguel, Pilar y Margot con su primo Miguel Primo de Rivera, que ha venido a esperar al rescatado, vistiendo su uniforme de oficial de la Bandera de Marruecos...

Queda aplacada para Burgos nuestra conversación con Miguel, de la cual son resultado las cuartillas que siguen.

DE LA CÁRCEL DE MADRID A LA DE ALICANTE

—¿Cuándo fuiste encarcelado tú?—pregunto a Miguel.

—Yo, el 30 de abril de 1936. Parece que el pretexto a que se agarraron para encarcelarme fué el de mi actuación en las elecciones de Cuenca, por donde el Frente Popular temía que triunfara José Antonio.

—Ya estaba preso José Antonio...

—Sí. Lo habían detenido quince días antes. El 14 de Marzo. A él y a la Junta política de Falange Española.

—¿Cómo se hizo vuestro traslado a Alicante?

—El día 5 de junio, a las ocho de la noche, el director de la cárcel se presentó en nuestra celda para comunicarnos que íbamos a ser trasladados los dos.

- ¿A dónde?—preguntó mi hermano.

—No lo sé. Tengo orden sólo de comunicarle que el traslado tendrá lugar inmediatamente.

José Antonio protestó enérgicamente. Los demás presos falangistas secundaban la protesta.

—A mí no me sacan de aquí si no es arrastrándome. No me voy más que con la Guardia civil. Ese Alonso Mallol quiere darme una cornada más...

Tuvieron que intervenir todos los oficiales de la cárcel y meternos a José Antonio y a mí en la celda, separados de los demás camaradas. Nos dijeron que nosotros íbamos a Alicante, y Sancho Dávila, Aguilar y otros serían trasladados a Vitoria.

Por fin, teniendo que rendirnos a la fuerza, a las nueve de la noche salimos de la Cárcel Modelo de Madrid, despedidos por las estrofas del *Cara al Sol*, que entonaban los demás camaradas presos, y dando José Antonio, al trasponer la puerta, un ¡Arriba España!

—¿Cómo hicisteis el viaje?

—Se nos hizo subir al magnífico "Hispano" del director general de Seguridad. Alonso Mallol quería vigilar tan concienzudamente nuestro traslado que enviaba su propio coche. En él íbamos José Antonio y yo, conducidos por un comisario, que era el jefe de la expedición, y dos agentes de policía. Inmediatamente detrás de nosotros iba un coche de escolta, en el cual viajaban varios guardias de asalto.

Al salir de Madrid, José Antonio tendió su mirada sobre la ciudad, como si quisiera despedirse para siempre de ella.

Más de dos horas permanecemos sin hablar una palabra. El "Hispano" marchaba formidablemente; pero de vez en cuando reducía su velocidad para acompañarla a la más inferior del coche de escolta.

En aquellas dos horas, en el cerebro de mi hermano fraguó un plan que se dispuso a poner inmediatamente en ejecución. Me advirtió discretamente con un pequeño codazo

y comenzó a hablar.

Protestó, en primer lugar, del atropello que se cometía. Luego, señaló la inminencia del triunfo de la Falange. Las cosas no podían continuar como hasta entonces. Todos los elementos de orden habrían de agruparse para salvar a la Patria. Ellos mismos, los agentes de policía, carecían de autoridad y tenían que estar a 'la devoción de las organizaciones marxistas.

Sus palabras iban haciendo mella. Poco después, uno de los agentes se atrevió a decir:

—Tiene usted razón. Es verdad todo lo que dice.

—Así es—añadió el otro agente—. Esto no puede seguir así.

El comisario, un poco receloso, callaba; pero hubo de asentir igualmente.

José Antonio dejó pasar otra hora sin mostrar sus propósitos. Pero siguió hablando y exponiendo el programa de Falange con el entusiasmo que él sentía. De pronto, se dirigió a nuestros guardianes y les propuso:

—Si ustedes tienen un leve sentido de la justicia, deben dejarnos a mi hermano y a mí que nos escapemos. Podemos preparar la coartada en la mejor forma...

Aquellos hombres se quedaron mudos. Los dos agentes, con una resolución magnífica, respondieron:

—Conformes; pero, ¿y el coche de escolta...?

—Con acelerar éste le dejamos atrás rápidamente. No les pesará nunca proceder en esta forma.

La cosa parecía ya hecha. El comisario no hablaba. Llevaba unos minutos rascándose la cabeza y entregado a profundas reflexiones. Por fin, nos dijo:

—No, no. Lo siento, verdaderamente. Lo haría a gusto; pero el sentido de la responsabilidad..., el cumplimiento de mi deber...

En aquellos momentos, por la imaginación del comisario pasaba, seguramente, el escalafón y la cesantía. Pudo más su egoísmo y se malogró la fuga.

No hubo medio de convencerle ya y José Antonio dedicó todo su esfuerzo a obtener del comisario la promesa—que formuló de buen grado—de que no se molestaría a los agentes que habían estado propicios a ayudarnos.

—Esté tranquilo—aseguró—; de esta conversación, nadie sabrá jamás absolutamente nada.

—¿Cuándo llegasteis a Alicante?

—El viaje nos llevó toda la noche. A las seis en punto de la madrugada del día 6 de Junio llegábamos a la puerta de la cárcel de Alicante.

El comisario, inmediatamente de entregarnos a la Dirección de la cárcel se apresuró a llamar a Madrid para comunicar, según órdenes recibidas, a la Dirección general de Seguridad, que el servicio estaba cumplido.

LA CELDA NÚMERO 10

—¿Cómo transcurrieron los primeros días de vuestra estancia en la cárcel de Alicante?

—Llegamos, como te he dicho, a la prisión provincial de Alicante el día 6 de Junio a las seis de la mañana. El oficial de Prisiones encargado de la guardia avisó al director y se procedió a llenar nuestras fichas y a efectuar en nuestras personas un minucioso cacheo. Se nos destinó a dos celdas contiguas y pasamos el rastrillo para ingresar en el régimen común de la prisión.

—¿Os pusieron separados?

—Sí; al principio separados, aunque las celdas estaban vecinas. Y, desde luego, tanto José Antonio como yo sujetos a los rigores de una incomunicación bastante efectiva.

—¿No os dejaban recibir visitas?

—Después de varios días, sí. Mi mujer, mi hermana y mi tía acudieron a visitarnos. Pero la visita era controlada y anotada minuciosamente, estando siempre, además, vigiladas nuestras conversaciones.

Por la visita de Margot supimos el día de la muerte de Calvo Sotelo, el crimen que el Gobierno acababa de realizar, y que marcaba ya la medida de todo el desenfreno a que se entregaba el llamado Frente Popular.

—¿Teníais detalles de la preparación del Alzamiento nacional?

—Detalles completos, no. Era difícil enviar noticias a la prisión, mucho más cuando la discreción más exquisita era elemento primordial; pero sí sabíamos la inminencia del Movimiento, y todas las consignas de José Antonio eran para que la Falange estuviera en su puesto y rindiera el servicio preciso.

—¿Contabais con enlaces al exterior?

—Claro. Fué la preocupación primera de José Antonio; como lo fué en la cárcel de Madrid. Siempre hubo camaradas que no midieron los riesgos y que ocuparon su lugar dispuestos a todo.

—¿Cómo os trataban en la prisión?

—Por entonces, puede decirse que bien. Estaban al frente de la cárcel funcionarios del Cuerpo de Prisiones que guardaban el reglamento; pero que lo hacían sin extremar las brusquedades ni produciendo molestias inútiles. Comíamos el rancho, que aquellos días parecía tan malo; pero que al correr de los meses íbamos a recordar los presos como manjar succulento. Por la mañana, al toque de diana, todos los detenidos habíamos de levantarnos apresuradamente para realizar el aseo de la celda y la provisión de agua para el día.

—¿También José Antonio?

—¡Naturalmente! José Antonio no quiso distinguirse de los demás, y nada más levantarse cogía la escoba y barría su celda, dejándola en disposición de que pudiera

entrar uno de los guardianes para ver si estaba bien limpia. Luego recibía los periódicos, que nos pasábamos de una celda a otra.

Por entonces, como te digo, la incomodidad era soportable. Teníamos la distracción de las visitas y una hora de paseo diaria. Era el paseo en rueda de presos, que tenía lugar en el patio, y durante el cual José Antonio no descuidó su labor de proselitismo.

En esos paseos es donde mi hermano y yo cambiábamos impresiones sobre la situación.

—¿Qué pensaba José Antonio?

—Consideraba inminente la revolución. Y presentía la fecundidad de una revolución impregnada de un hondo sentido nacional. Era hombre de realidades y no se entregaba jamás a optimismos ni se dejaba ganar por pesimismo; pero puedo decir ahora, con las realidades palpadas, que tuvo una visión exacta del futuro español.

La revolución, para José Antonio, era un hecho indeclinable que habría de producirse. La violencia del choque la medía exactamente. Sabía de todas las fuerzas coligadas contra España; pero conocía bien todas las energías que se pondrían en pie a la hora de la lucha.

¿Cómo supisteis la noticia del Alzamiento?

—El día 18 de Julio, por la noche, José Antonio y yo fuimos metidos juntos los dos, en la celda número 10 de la galería primera. El oficial de Prisiones, al encerrarnos, nos dijo:

—Son órdenes superiores...

Y entramos en la celda número 10, incomunicados rigurosamente con el exterior, prohibidas las visitas y suprimido el paseo cotidiano.

Esa fué la forma en que nosotros tuvimos conocimiento de haber llegado la hora santa de España.

—¿Duró mucho tiempo esa incomunicación?

—De esa forma tan rigurosa varios días. Luego se humanizó algo y volvieron a dejarnos la hora del paseo en el patio de la cárcel.

—¿Qué hacía tu hermano en la celda?

—Leer y escribir. Siempre había sido un lector insaciable. Leía cuanto caía en su mano; pero, por entonces, su mayor complacencia de lector eran las obras de biografías. Alternando con la lectura trabajaba en la redacción de una obra teatral, que había comenzado en la cárcel de Madrid, y en la cual estaba interesado grandemente.

—¿Qué clase de obra era?

—Era una comedia dramática, de ambiente político y social de actualidad española.

—¿Teníais noticias del Movimiento?

—Absolutamente ninguna. Imagínate el ansia y la fe con que seguíamos la lucha; el afán por tener noticias contrastaba con la carencia de todas. Mejor dicho, teníamos muchas noticias. La Prensa roja publicaba la más fantásticas reseñas de triunfos ganados por la horda. Un día decían que se acercaban las fuerzas republicanas a

Valladolid, desde donde marcharían sobre Burgos. Otro, aseguraban que en San Sebastián se formaba una columna de voluntarios separatistas que marchaban sobre Vitoria. Nos hacían los presos por millares y la dominación del Movimiento era cosa de horas o de días.

Esto decían los periódicos y esto creían los milicianos a pies juntillas. Los milicianos que ya entraban en la cárcel para sustituir en sus funciones a los oficiales de Prisiones y que nos miraban a José Antonio y a mí como víctimas seguras. Ellos eran los que traían las noticias de los fantásticos triunfos rojos.

Luego, en la soledad de nuestra celda, cambiábamos impresiones José Antonio y yo. Analizábamos aquellas noticias y las rechazábamos por absurdas. Nuestra fe ciega, absoluta, no admitía ni la posibilidad de que fuéramos vencidos. De aquel análisis que hacíamos de la información parcial que a nosotros llegaba, deducíamos conclusiones elementales. La contradicción de los rojos, su mentira, surgía en el acto. Y seguía en aumento nuestra fe.

José Antonio, que había tratado a Franco, había puesto en él toda su confianza.

—¡Tenemos el hombre! ¡España tiene el hombre!—me decía más de una vez, seguro del gran capitán que tenía en sus manos la suerte de la Patria.

Otro motivo de satisfacción que sentía mi hermano era leer los insultos que en la Prensa roja se dirigían a la Falange.

—Esto es bueno, Miguel. Esto demuestra que nuestros camaradas están en su puesto.

—¿Qué actitud guardaban los presos con vosotros?

—Buena desde el primer momento. Pero el 2 de agosto, un grupo de detenidos por delitos comunes—maleantes que luego habían de ser libertados para formar el "ejército del pueblo"—, para congraciarse con la milicianada que montaba la guardia, aprovecharon la presencia de José Antonio y mía en ¡la hora del paseo para provocar una actitud de violencia.

Se amotinaron ruidosamente, dirigiéndonos algunos insultos. Mejor dicho, lo que ellos querían llamar insultos, pues nos decían fascistas.

Mi hermano comprendió el alcance de aquella algarada y, junto conmigo, nos colocamos resguardada la espalda contra la pared. Su actitud era tan resuelta, que no llegaron hasta nosotros. Se conformaron con ladrar ruidosamente, hasta el punto de que tuvieron que entrar los guardias de asalto. ¡Y cómo verían de claro quién tenía razón, que tuvieron que emprenderla a vergajazos con aquellos desdichados! Así acabó aquel motín, que pudo haber tenido consecuencias fatales.

—¿Teníais armas?

—Sí; José Antonio y yo teníamos una pistola cada uno. No hubiera sido fácil a aquella chusma habernos agredido.

—¿Había muchos presos en la cárcel?

—A partir del 18 de julio comenzó a llenarse. Todas las personas decentes que no habían podido huir o esconderse, eran encarceladas por el Frente Popular.

La cárcel estaba construida para 150 presos. Llegamos a estar en ella cerca de mil. Se dormía en los pasillos, en las galerías, en un hacinamiento que aumentaba con el tiempo. Los cristales habían sido rotos por efecto de los bombardeos y, el tiempo avanzaba dejando sentir por las noches sus rigores. Por otra parte, la comida, que al entrar nosotros era normal, comentaba a ser mala y escasa. ¡Bien es verdad que había de llegar en este aspecto a proporciones insospechadas!

EL PROCESO CONTRA JOSÉ ANTONIO

—¿Cuándo y cómo fué decretado vuestro procesamiento?

—El día 13 de Noviembre recibimos la visita de un tal Federico Enjuto, que se titulaba juez y que venía a comunicarnos haber sido decretado el procesamiento de Margot, el de José Antonio, ©1 mí y el de cinco oficiales del Cuerpo de Prisiones.

El tal Federico Enjuto había acudido varias veces a tomarnos declaración en averiguaciones de si teníamos relaciones con el exterior y si dos oficiales de la cárcel favorecían esas relaciones. Como es de suponer, tanto mi hermano como yo lo negamos rotundamente.

—¿Os sorprendió la noticia del procesamiento?

—Tanto como sorprendernos, no. Pero no lo esperábamos;

—¿De qué os acusaban?

—A José Antonio, de ser jefe de la rebelión, como ellos llamaban al Alzamiento Nacional. A Margot y a mí, de ser sus auxiliares.

Nos preguntaron si deseábamos una lista de abogados para elegir defensor, y mi hermano contestó que él era abogado y se encargaba de la defensa de los tres.

Se nos juzgaba con arreglo al Código de Justicia Militar; pero modificando el procedimiento y encargando de la aplicación de sus preceptos al Tribunal del Jurado.

—¿Cuándo se señala la vista?—preguntó mi hermano.

—Ya se le comunicará con tiempo.

Efectivamente, en la madrugada del día 16 se le avisó de que disponía de una hora para estudiar el sumario, porque la causa iba a verse aquella misma mañana en la sala de juicios de la prisión.

El sumario constaba de treinta y tantos folios, que se le entregaron poco antes de comenzar el señalamiento del juicio.

—¿Esperaban los rojos con interés el acto de juzgaros?

—Con enorme interés. Los periódicos de Alicante dedicaron planas enteras a reseñarlo en sus más pequeños detalles. El local donde se celebraba el juicio, atestado de gente.

—¿Cuándo comenzó el juicio?

—El mismo día 16 por la mañana. En el banquillo estábamos Margot y yo, con los oficiales del Cuerpo de Prisiones Abundio Gil, Samuel Andóniz, Miguel Molíns, Joaquín Samper y Francisco Perea. José Antonio estaba encargado de su defensa y de la de Margot y mía. De la defensa de los oficiales de Prisiones se encargó un abogado llamado Ramón Campos.

Aquel día se dedicaron las sesiones a la prueba documental y a la pericial. Al siguiente día, o sea el 17, se pronunciaron los informes, y a media noche se retiró el

Jurado a deliberar para emitir su veredicto.

* * *

Cortando el relato de Miguel, y con autenticidad documental, hemos de recoger un extracto de lo que fué la última sesión del proceso contra el Jefe Nacional de la Falange. Fué la sesión en que el genio, la serenidad y el dominio de José Antonio se manifestaron espléndidos, disputando la vida de sus hermanos a la fiera en acecho.

He aquí la referencia de aquella sesión histórica, en que se consumó uno de los más alevosos crímenes privando a España del talento de nuestro Profeta.

Comentó la sesión con igual expectación que el día anterior. Al constituirse el Tribunal, José Antonio, como abogado defensor, renuncia dos testigos e insiste en la necesidad, que ya había señalado el día anterior, de que se aporten periódicos que publicaron la lista del Gobierno que habría de formarse en España al triunfar el Movimiento. Así se acuerda, continuando la prueba.

El testigo Vicente Muñís, oficial de Prisiones, a preguntas de Primo de Rivera, aporta varios datos relacionados con el régimen carcelario, e» su relación con la comunicación de los presos con sus visitantes. El no sabía que los procesados preparasen un aparamiento en la cárcel; de haberlo sabido lo hubiera denunciado. Recuerda que se hizo un cacheo a los Primo de Rivera, encontrándose en su celda dos pistolas. Declara después otro oficial de Prisiones llamado Trinidad Muñoz, quien informa que las visitas que recibían los procesados en el locutorio eran muy breves. En cambio, las de doña Margarita Larios a su esposo eran largas. Añadió que, de haber sabido que en la cárcel se preparaba un Movimiento contra la república, lo hubiera denunciado. Y de sus compañeros presos dice lo mismo: no lo hubieran permitido. Refiriéndose a las pistolas halladas en la celda, supone que su introducción en la cárcel debió ser por el locutorio de abogados.

Hasta el día 10 de agosto en que aparecieron esas pistolas subsistió el régimen de tolerancia con los presos, creyendo que por esa tolerancia de que gozaban pudieron desenvolver sus actividades políticas con el exterior.

No cree que el director, señor Serna, introdujera a nadie en la celda de los Primo de Rivera. Con nombre supuesto pudieron, antes de la orden de exigir la documentación, ir a visitarle algunos políticos para recibir instrucciones.

No se presentan los testigos citados por el Tribunal, Miguel Maura, Manuel Rodríguez, Julián Blorduy, Martín Bautista y Martín Echevarría. En cuanto a Maura y Echevarría, insiste José Antonio en que cree precisas sus declaraciones.

Comparecen varios oficiales de Prisiones. Uno de ellos, llamado Manuel Paya, a preguntas de José Antonio, dice que ningún carcelero hubiera tolerado, sin denunciarlo, que se conspirase dentro de la prisión. Contestando al fiscal, dice saber que el proletariado español, el pueblo antifascista, acusa a los Primo de Rivera de ser causantes del alzamiento militar.

José G. Prieto, a preguntas de José Antonio, declara que la Comisión de Orden público pudo observar que por la tolerancia en el trato a los presos era posible

relacionarse con el exterior.

Respecto a la interviú concedida por José Antonio en la cárcel a un periodista extranjero, afirma que la solicitó éste. La entrevista se celebró en español y narra lo que en ella se habló.

Primo de Rivera aclara la referencia, diciendo:

—En ella dije que si el Movimiento fuera para restablecer la vieja política y en ese sentido triunfaba, yo volvería a la cárcel.

—Así fué—replicó el testigo—; pero esto es un ardid del que está en la cárcel.

Con la declaración de este testigo terminó la sesión de la mañana, suspendiéndose la vista para continuar a las cuatro de la tarde.

Empezó esta sesión dándose lectura por el fiscal, Gil Tirado, a las conclusiones definitivas, con que sustituye las provisionales que tenía presentadas.

En virtud de esa modificación, mantiene su acusación contra José Antonio y Miguel Primo de Rivera y contra la esposa de éste, doña Margarita Larios, retirándola, en cambio, para los cinco oficiales de Prisiones, quienes salen inmediatamente del salón.

A continuación, José Antonio, en defensa propia y de sus hermanos, da lectura a sus conclusiones definitivas, por las que se exime a los tres de toda responsabilidad, y, si acaso, alternativamente, admite para él una posible acusación por intervención en un delito de conspiración.

EL INFORME DEL FISCAL

En medio de una tremenda expectación sigue el juicio, concediéndose la palabra al fiscal, quien comienza prometiendo, ante todo, brevedad en su informe, "que confía—dice— sea de sustancia y eficiencia, a pesar de esa brevedad".

En tono ampuloso declara que, lo mismo que en el frente de batalla pelean los soldados del pueblo, hay quien, como él, lucha en la retaguardia con sus facultades del intelecto.

Solicita del Jurado un veredicto de acuerdo con sus conclusiones.

Dirige un saludo "al pueblo que en estos momentos defiende sus derechos de libertad, en pugna con las doctrinas de Falange, que es tanto como decir fascismo".

"España—siguió diciendo—tenía un problema: el de la tierra. Para que se resolviera era preciso que desapareciera el capitalismo, que sólo defiende la esclavitud de los desheredados. ¡Y nadie dude del resultado de esta contienda!

En otros tiempos, la Justicia militar se ejercitaba por tribunales compuestos por hombres de clase o casta. Hoy, la república enjuicia de distinta manera, con garantías. Quienes se sientan en el banquillo, son los representantes de la España retrógrada y reaccionaria, de la España negra y capitalista, del señoritismo...

Siempre ha existido quien trabaja para comer y quien quiere comer sin trabajar. Ahora se han puesto en pie los trabajadores y por eso se administra la Justicia en nombre del pueblo.

El problema planteado es establecer si existe relación entre los procesados y los hechos que han motivado la rebelión. Son los culpables de ella por su actuación en mítines, propagandas y escritos.

José Antonio es el organizador de Falange Española y el espíritu instigador de esas Falanges . que siguen a los militares.

Subraya las relaciones íntimas del procesado José Antonio con el general Sanjurjo, y deduce que de estas relaciones debió salir la convivencia entre ambos para la rebelión. Lo cierto es que Sanjurjo, tan pronto regresó a España, se puso en contacto con Primo de Rivera por correspondencia.

Con referencia a la interviú con un periodista londinense, efectuada recientemente, digo que esa interviú fué buscada de propósito por el procesado, no cabiendo duda que le fué preparada por sus amigos para proporcionarle un medio de defensa,"

Analiza otra vez; la interviú publicada en la Prensa de Londres, y dice que "las pruebas prácticas demuestran las aseveraciones de la acusación fiscal". A tal fin hace relación de esas pruebas, especialmente "de un calendario fascista, que demuestran unas dotes maravillosas de organizador".

Del hallazgo de pistolas en la celda de los hermanos Primo de Rivera, dice que estima las tenían para defender su fuga, que seguramente se proyectaba de manera cinematográfica.

Le extraña que no aparezca visita alguna a Primo de Rivera en la cárcel el día 10 de Julio, siendo así que a todos consta que recibieron visitas ese día, entre ellas, las de José Macía, que estaba complicado con la oficialidad del regimiento de Tarifa, número 11, cuyo movimiento abortó —dice—"por la oportuna intervención de la fuerza pública contra los "facciosos", apostados en los Doce Puentes".

Con referencia a la declaración del testigo Vázquez Vázquez, dice que debe tenerse en cuenta, a pesar de la posible tacha que le ponga la defensa por haber proclamado su inamistad y odio al procesado.

No cree necesario insistir más para defender su tesis con respecto a José Antonio como autor, por inducción, de un delito de rebelión. Respecto a Miguel y Margot, dice que han sido los agentes de enlace para llegar a la rebelión. Ex-pone el articulado legal en que se hallan comprendidos los procesados y da por terminado su informe.

EL MAGNÍFICO INFORME DE JOSÉ ANTONIO

En la sala de audiencia se produjo un momento de expectación, marcado por un silencio absoluto. Los miembros del Tribunal del Jurado, que se hallaban apoltronados en las butacas, con las pistolas al cinto y en actitudes tabernarias, se sintieron ganados por la expectación reinante. Y se dispusieron a escuchar.

José Antonio, con la absoluta consciencia de la gravedad de los momentos, se dispuso a pronunciar su informe de defensa. Iba a intentar defender su vida, que no quería perder porque la tenía ofrecida a España, y España la necesitaba. Pero más que a defender su vida, se disponía a defender la de su hermano Miguel y la de su hermana política Margot.

Comentó a hablar sereno, con voz clara y ademán preciso. Una palidez bastante acentuada se borró rápidamente. A los dos minutos, José Antonio era dueño absoluto de la situación y dominaba el ambiente. Pronuncia las palabras habituales: "Con la venia de la sala", y no omite ni las cortesías oratorias en el saludo inicial.

Inmediatamente entra a examinar la declaración que como procesado había prestado en el interrogatorio de que fué objeto para explicar lo que es Falange Española y lo que tiene de sindical y lo que le aparta de las organizaciones existentes.

Se transfigura el Jefe Nacional en tales instantes. No es ya el abogado que lucha a brazo partido con los que quieren asesinarle y asesinar a los suyos en nombre de una ley. Es el Profeta iluminado que predica su doctrina. El programa humano, justo, fraterno y levantado de la Falange, expuesto ante un auditorio de adversarios que han visto en el falangista al adversario irreconciliable, al enemigo a muerte.

El fiscal había hablado del señoritismo, y José Antonio, que era señor y tenía señoría, pronuncia unos párrafos encendidos combatiendo al señoritismo, que está condenado en los postulados de Falange.

Los pistoleros del Jurado, el auditorio de marxistas, escucha embobado al orador. Siguen sus palabras captados por el encanto de la gran verdad que se les está diciendo. Piensan: ¿será posible que todas estas doctrinas sean las de Falange...?

Sigue José Antonio, entero y valiente, sin arrogancias jaques, pero con responsabilidad plena. Arrostra la responsabilidad sobre la fundación y dirección de la Falange Española, cuya organización jamás ha empleado el pistolero profesional.

Relata las persecuciones que él y Falange Española han sufrido; pero no cree que aquí, en la solemnidad de un acto de juzgar, se vengan a liquidar las muertes de uno y otro bando.

Con precisión en la frase acusa al Gobierno Casares Quiroga de haber sido quien llevó la irritación y la virulencia a las luchas políticas.

Rechaza con acentos de emocionada firmeza, que producen honda impresión, las palabras del fiscal que habló de sus propagandas contra el pueblo.

Es falso todo ello—afirma—, y tales versiones están en pugna clara con toda su actuación en la calle y en el Parlamento.

Alude a la Reforma Agraria, que presentaba el Ministerio Público como una conquista contra el fascismo, y lee a propósito de ello un artículo suyo en que propugnaba la necesidad de que la tierra se entregara a rajatabla para que los campesinos pudieran hacerla producir. Así, igualmente, se produjo en el Parlamento.

Habla de su viaje al extranjero y dice que en el año 1934, en el mes de Mayo, estuvo en Berlín, sin que allí realizara labor revolucionaria de ninguna clase.

Se me acusa ahora de participar en el Movimiento Nacional, y por añadidura como jefe. Pues bien; yo ruego al Tribunal que use todo el rigor de su conciencia para enjuiciar el caso; pero aduciendo, forzosamente, para aplicar la pena, alguna prueba positiva. Pero aquí no ha venido prueba alguna. Aquí todo lo que se ha traído no son más que suposiciones sobre las que lo mismo pueden basarse la dirección de un Movimiento que la de una fábrica de moneda falsa. Habláis de justicia y de pueblo; pues bien, lo primero que necesitan la justicia y el pueblo es tener seriedad.

Se ha dado una gran importancia a la comunicación con su marido y conmigo de la procesada Margot Larios. Vino, en efecto, y no lo ha negado ella ni nosotros, a darnos cuenta de la muerte del señor Calvo Sotelo, pues el ilustre parlamentario tenía el más acendrado y especial afecto nuestro.

El hallazgo de las pistolas en sus celdas, caso de aceptarse que ellos conocieran su existencia, puede justificarse ante el temor de una agresión, pues ya los presos comunes la habían intentado; pero nunca que las tuviéramos para cometer alguna violencia con vistas al Movimiento actual.

Sabe que la clase obrera, de momento obcecada y engañada, no va a creer en el programa suyo, proporcionándole esta triste angustia. Y sabe que las derechas le tienen por demagogo, acogotan al partido y le hacen propaganda en contra entre sus clientes. Pero tiene fe en su doctrina, que se ex-tenderá y será comprendida por todos, para bien de todos y de España principalmente.

Recuerda que en la Prensa de la zona donde no ha triunfado el Movimiento, se han publicado unas listas de Gobierno para el momento del triunfo. En esas listas, donde incluso aparecen Albiñana y Urraca Pastor, no figura el nombre de Primo de Rivera.

Examina minuciosamente el sumario y las declaraciones prestadas, de las cuales no se deduce una sola prueba material que permita, sin escarnio de la Justicia, mantener la acusación.

De su hermano y de su cuñada, hace una defensa arde rosa y elocuente, negando también la existencia de pruebas que permitan condenarles.

La habilidad de José Antonio, abogado de talla singular, se pone de manifiesto en esta defensa apurando todos los recursos que para ello va descubriendo su claro talento.

Ya en el final de su informe, dice que parece costumbre entre los políticos de relieve, en trance como el que él atraviesa, lanzar unas baladronadas en que se afirma despreciar la vida. Yo no la desprecio y pido que se me juzgue—dice— sin mirar a nuestros apellidos o personas. Que se nos juzgue con arreglo a los hechos que resulten del sumario, que son los únicos que pueden ser ciertos para el juzgador. Y que, en consecuencia, se dicte un veredicto de inculpabilidad que me permita seguir laborando por los ideales de la Falange, cuyos postulados son: la Patria, el Pan y la Justicia.

Estas fueron las últimas palabras del discurso de José Antonio. La impresión producida en sus jueces fué inmensa. Habían conocido, de pronto, como en un deslumbramiento, toda la doctrina humana y fraterna de la Falange. Aquel hombre que así hablaba no era, no podía ser, un enemigo del pueblo...

Pero el Frente Popular velaba por que no se escapara la presa. Comenzaron a actuar las presiones sobre el Jurado, que a las diez y media de la noche se retira a deliberar para contestar a las veintiséis preguntas que forman el veredicto redactado por el Tribunal de Derecho.

JOSÉ ANTONIO CONDENADO A MUERTE

A la una y media de la madrugada, después de tres horas de deliberación, la interrumpe el Jurado para comparecer ante el Tribunal de Derecho a aclarar una contradicción advertida entre las preguntas 19 y 23, que se referían ambas a Miguel Primo de Rivera.

Una vez hecha esa aclaración vuelve a retirarse, hasta las dos y cuarto en punto de la mañana, ya del día 18 de Noviembre de 1936, a cuya hora entrega el veredicto, que es contestado de modo afirmativo en cuanto a la existencia de responsabilidad.

Inmediatamente el Tribunal de Derecho redacta su fallo con arreglo al del Jurado.

José Antonio es condenado a la pena de muerte. Miguel, "a treinta años de reclusión perpetua", y Margot Larios, a seis años y un día de prisión.

Además, se les condena a pagar al Estado quince millones de pesetas y al pago de las costas procesales.

José Antonio escucha el fallo con serenidad y con calma. No mueve la vista cuando escucha la sentencia que le condena a muerte. Toda su atención, todo su interés, como si , fuera lo único que le afectaba era escuchar el fallo contra sus hermanos. Y una alegría inmensa le salta por los ojos al ver que Miguel y Margot han salvado la vida...

El público y el Tribunal están asombrados ante el magnífico y varonil ejemplo que se ofrece ante ellos. Pero han de ver aún más.

José Antonio, que sabía de la grandeva y de la servidumbre del deber, cumple el suyo de abogado hasta el último momento. Se le había aplicado el artículo 238 del Código de Justicia Militar, y de acuerdo con él, como abogado, solicitó que se procediera a la revisión de la sentencia y que se conmutara la pena impuesta por la de cadena perpetua.

Su petición fué hecha con el mismo tono reposado y normal que le había acompañado a lo largo de toda la vista. Parecía que no era él la persona cuya cabeza defendía.

Se procedió a votar si se accedía a lo pedido, y por medio de bolas blancas y negras, se decidió mantener firme la condena a la pena capital.

Igualmente acordaba dar cuenta del fallo al Gobierno; para que Largo Caballero pudiera tomar una parte más directa en el crimen, ordenando telegráficamente que se efectuara la ejecución...

EL TESTAMENTO DE JOSÉ ANTONIO

—Cuando mi hermano leyó—nos dice Miguel Primo de Rivera, a quien acosamos en acopio de detalles—las conclusiones definitivas del fiscal, tuvo la seguridad de que su muerte estaba decretada. Tan lo comprendió así, que se aplicó inmediatamente a redactar su testamento... Y he aquí, magnífico y ejemplar documento, la página sublime e histórica del testamento de José Antonio:

"Testamento que redacta y otorga José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, de treinta y tres años, soltero, abogado, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y Casilda (que en paz; descansen), en la Prisión provincial de Alicante, a diez; y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Condenado ayer a muerte, pido a Dios que, si todavía no me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo, y al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuentas sobre algunos de mis actos; pero, como por otra parte he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrostrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecía desconsiderada ingratitud alejarme de todos sin ningún género de explicación.

No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aún, después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persista en juzgarnos sin haber empezado, ni por asomo, a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos.

Ayer, por última vez, expliqué ante el tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, re--pasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez; más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: "¡Si hubiéramos sabido qué era esto, no estaríamos aquí!" Y, ciertamente, no hubiéramos estado allí: ni yo ante un Tribunal Popular, ni otros matándose por los campos de España. No era ya, sin embargo, la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos.

A esto atendí y no a granjearme con gallardías de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice "responsable de todo" ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico. Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado, tan profundamente querido y cultivado con tanta asiduidad. Quizá no falten comentadores

póstumos que me afeen no haber preferido la fanfarronada. Allá cada cual. Para mí, aparte de no ser primer actor en cuanto ocurre, hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad como un castillo de fuegos artificiales. Además, que ni hubiera descendido a ningún ardid reprochable ni a nadie comprometía con mi defensa, y sí, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Margot y Miguel, procesados conmigo y amenazados de penas gravísimas. Pero como el deber de defensa me aconsejó, no solo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de haberseme aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí, y que si pudo sinceramente alimentarla en mi espíritu la avidez de explicaciones exasperadas por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida.

Otro extremo que me queda por rectificar: el aislamiento absoluto de toda comunicación en que vivo desde poco después de iniciarse los sucesos, sólo fué roto por un periodista norteamericano que, con permiso de las autoridades de aquí, me pidió unas declaraciones a primeros de Octubre. Hasta que hace cinco o seis días conocí el sumario instruido contra mí no he tenido noticia de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeron ni ningún otro me eran asequible. Al leerlas ahora declaro que entre los distintos párrafos que se dan como míos, desigualmente fieles en la interpretación de mi pensamiento, hay uno que rechazo del todo: el que afea a mis camaradas de la Falange el cooperar en el movimiento insurreccional con "mercenarios traídos de fuera". Jamás he dicho nada semejante, y ayer lo declaré rotundamente ante el Tribunal, aunque el declararlo no me favoreciese. Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España en África heroicos servicios. Ni puedo desde aquí lanzar reproches a unos camaradas que ignoro si están ahora sabios o erróneamente dirigidos; pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange.

¡Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles!
¡Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia!

Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad; pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio, grande o chico. Cumplido lo cual, paso a ordenar mi última voluntad en las siguientes

CLAUSULAS

Primera. Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica y Romana que profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Santa Cruz.

Segunda. Instituyo herederos míos por partes iguales a mis cuatro hermanos Miguel, Carmen, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, con derecho de acrecer entre ellos si alguno me premuriese sin dejar descendencia. Si la hubiere dejado, pase a ella en partes iguales, por estirpes, la parte que hubiera correspondido a mi hermano premuerto. Esta disposición vale aunque la muerte de mi hermano haya ocurrido antes de otorgar yo este testamento.

Tercera. No ordeno legado alguno ni impongo a mis herederos carga jurídicamente exigible; pero les ruego:

a) Que atiendan en todo con mis bienes a la comodidad y regalo de nuestra tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, cuya maternal abnegación y afectuosa entereza en los veintisiete años que lleva a nuestro cargo, no podremos pagar con tesoros de agradecimiento.

b) Que, en recuerdo mío, den algunos de mis bienes y objetos usuales a mis compañeros de despacho, especialmente a Rafael Garcerán, Andrés de la Cuerda y Manuel Sarrión, tan leales durante años y años, tan eficaces y tan pacientes con mi nada cómoda compañía. A ellos y a todos los demás doy las gracias y les pido que me recuerden sin demasiado enojo.

c) Que repartan también otros objetos personales entre mis mejores amigos, que ellos conocen bien, y muy señaladamente entre aquellos que durante más tiempo y más de cerca han compartido conmigo las alegrías y adversidades de nuestra Falange Española. Ellos y los demás camaradas ocupan en estos momentos en mi corazón un puesto fraternal.

d) Que gratifiquen a los servidores más antiguos de nuestra casa, a los que agradezco su lealtad y pido perdón por las incomodidades que me deban.

Cuarta. Nombro albaceas, contadores y partidores de mi herencia, solidariamente, por término de tres años y con las máximas atribuciones habituales, a mis entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Súñer, a quienes ruego especialmente:

a) Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración, así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de perniciosa lectura que pudieran hallarse entre los míos.

b) Que coleccionen todos mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros, etc., no para publicarlos—salvo que lo juzguen indispensable—, sino para que sirvan de pieza de justificación cuando se discuta este período de la política española en que mis camaradas y yo hemos intervenido.

c) Que provean a sustituirme urgentemente en la dirección de los asuntos profesionales que me están encomendados, con ayuda de Garcerán, Sarrión y Matilla, y

a cobrar algunas minutas que se me deben.

d) Que con la mayor premura y eficacia posible hagan llegar a las personas y entidades agraviadas a que me refiero en la introducción de este testamento, las solemnes rectificaciones que contiene.

Por todo lo cual les doy desde ahora la más cordiales gracias. Y en estos términos dejo ordenado mi testamento en Alicante el citado día diez y ocho de Noviembre de mil no-vecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en otras tres hojas además de esta, todas foliadas, fechadas y firmada al margen. Tachado: arras—ellos—()—entregó—no vale.— Entre líneas: todos—concedió—vale. — Enmendado: ahora —vale. — José Antonio Primo de Rivera."

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE LA VIDA DE JOSÉ ANTONIO

Reanudamos la charla con Miguel Primo de Rivera.

—¿Qué hicieron con vosotros después de terminado el juicio?

—A las tres de la madrugada, una vez efectuada la votación que negaba la revisión del proceso, se retiraba el Tribunal que nos había condenado.

Margot fué llevada al lugar que ocupaba en la cárcel. José Antonio y yo creíamos que se nos llevarían a la celda número 10, donde habíamos permanecido hasta entonces. Pero no fué así.

Yo solo fui conducido hasta ella. José Antonio fué llevado a otra. Esta separación me llenó de pesimismo. ¿Sería posible que ejecutaran inmediatamente la sentencia? Con esa pesadilla permanecí toda la madrugada. Ya el día 19, a la hora del paseo, me abrieron la celda diciendo que podía salir al paseo del patio. No tenía, naturalmente, gana ni humor para salir al patio, embargado en los negros presentimientos de la suerte de mi hermano. Iba a renunciar a salir, para quedar entregado a mi dolor y a mis pensamientos, cuando se me ocurrió que tal vez en el patio, por referencia de los demás presos, pudiera saber algo de mi hermano.

Marché al patio y allí tuve la enorme alegría y sorpresa de encontrarme a José Antonio. Nos abrazamos y charlamos largamente durante el espacio de la hora de nuestro paseo. Me dijo que había hecho testamento y me dio minuciosas y prolijas instrucciones. En su memoria estaban, no sólo los afectos familiares, sino todas las personas de su intimidad, y de modo singular la Falange.

Era su preocupación. Tenía fe absoluta en el triunfo de nuestro ideal, y la única tristeza de aquellos momentos era para él no poder ayudar a los camaradas en el impulso final...

Intenté infundirle esperanzas y me atajó diciendo: "Miguel, tú sabes que no. Además, lo que yo necesito es morir con dignidad. Ayúdame a ello." morir con dignidad. Ayúdame a ello.

Cuando terminó la hora de paseo y tuvimos que volver a nuestras celdas, una angustia infinita se anudaba en mi garganta; pero tuve que dominarla para no dar sensación de flaqueza ante aquel hermano que aspiraba sólo ya a morir con dignidad.

Transcurrió el día 19 y amaneció el siguiente. A las seis de la mañana un miliciano que estaba de centinela en la puerta de mi celda me dijo: "Tú hermano desea verte antes de morir. Puedes ir a su celda."

Me abrieron la puerta y, vigilado por dos hombres, fui hasta José Antonio. Se hallaba en una celda baja, oscura, húmeda y fría. Era una verdadera mazmorra, en la que permanecía de pie. No había en la estancia ni sillas, ni mesas, ni cama. Toda la noche la había pasado allí.

José Antonio se paseaba tranquilamente, con aire sereno, las manos cruzadas a la espalda. Obedeciendo una orden del jefe de la Prisión, solamente tenía puestos el pantalón y la camiseta. Sobre ellos, un abrigo. Al trasponer yo la puerta eran las siete en

punto. Uno de los carceleros me dijo bestialmente: "Aligerar; tenéis quince minutos para la entrevista".

José Antonio, al verme entrar, me dijo rápidamente en inglés, para que no le entendieran: "Miguel, ayúdame a bien morir, a morir con dignidad, a morir como dispone la Iglesia..."

Mi hermano quería que no nos ganara la emoción y que no ofreciéramos a aquellos hombres que tanto nos odiaban, el espectáculo de una debilidad. Empleamos los quince minutos en cumplir el último deseo de mi hermano, que quiso morir cristianamente. Jamás olvidaré aquellos instantes ni olvidaré tampoco el ejemplo de resignación y de entereza con que mi hermano ennoblecía nuestro apellido...

Tuvimos que separarnos. En la puerta de la celda, pasos siniestros y ruido de fusiles recordaban los terribles preparativos. Nos dimos un abrazo que hubiéramos querido hacer eterno. ¡El último abrazo! Y me dijo serenamente:

—Miguel, ¡Arriba España!...

Fui llevado a mi celda. Desde la escalera oía la voz de mi hermano, a quien sacaban de la suya para llevarle al patio de la Prisión. Iba gritando el ¡Arriba España! Luego supe por qué.

—¿Por qué?

—Con mi hermano se condujo al patio para fusilarlos también, a otros cuatro camaradas: dos requetés y dos falangistas. Mi hermano ¿quiso infundirles aliento.

Supe luego que hubo dos pelotones: uno, encargado de la ejecución de estos cuatro camaradas, y otro, de la de mi hermano. Uno de los milicianos que formaba el cuadro de asesinos de José Antonio, cuando éste se hallaba ya junto al muro del patio, dispuesto a recibir la descarga, se fijó en el abrigo de mi hermano. "¡Qué buen abrigo llevas!"—le dijo—. José Antonio, con naturalidad, le respondió: "Te lo doy ahora mismo." "No, no, cuando caigas".

Sonrió José Antonio, se quitó el abrigo y se lo entregó en el acto.

En el patio estaban los que habían de morir con él.

Apuntaron los fusileros y se confundieron los ecos de los disparos y la voz recia del Jefe de la Falange que lanzaba su último ¡Arriba!... No habían transcurrido cinco minutos desde que yo dejé a mi hermano, y apenas acababa de trasponer la puerta de mi celda, escuché la descarga que cortaba su vida...

* * *

Miguel no recuerda los nombres de los falangistas y los requetés que fueron fusilados con José Antonio. La sangre de quienes llevaban camisa azul y boina, roja se había mezclado generosa en servicio y en homenaje a España.

Cinco camaradas que ofrecieron las rosas de su corazón a la muerte. Cinco luceros que ascendían al firmamento en que tantos hermanos montaban ya la guardia eterna.

Allí selló la sangre de José Antonio la unidad perfecta de unos ideales. Sangre de requetés y de falangistas que se juntaba en la hora de los sacrificios y que reclama para siempre la identidad más absoluta.

¿DÓNDE ESTÁ ENTERRADO JOSÉ ANTONIO?

—¿No sabes—preguntamos a Miguel—dónde fué enterrado José Antonio?

—No, no lo sé. Y fué una de mis primeras preocupaciones. Por ello escribí una carta al gobernador civil de Alicante, llamado Valdés Casas, rogándole me dijera dónde se había depositado el cadáver de mi hermano y reclamando autorización para enterrarle.

—¿Qué te dijo el gobernador?

—No se dignó contestar a mi carta. Procuré averiguarlo en la cárcel; pero no pude. Habían transcurrido ya muchos días cuando pude salir al patio.

—¿Pues qué te ocurrió?

—El mismo día del fusilamiento de José Antonio, o sea el 20 de Noviembre del 36, fui encerrado en la celda sometido a la más rigurosa incomunicación y suprimiéndoseme incluso el paseo diario que tenían todos los demás presos. Permanecí en esa incomunicación cuarenta días, al cabo de los cuales ya volvieron a dejarme salir al patio.

La cárcel estaba atestada ya de gentes a quienes los rojos tenían odio o envidia. Nadie sabía dónde fué enterrado mi hermano. Los milicianos que le habían matado no estaban allí. Todos mis esfuerzos y los esfuerzos de nuestros amigos resultaron, de momento, infructuosos.

—¿Cómo siguieron tratándote a ti en la cárcel?

—Mal. El régimen de la prisión era insoportable. La comida era escasa y una verdadera bazofia. Además, cada uno de los reveses militares que sufrían los rojos, y los sufrían a diario como es sabido, se traducían en un nuevo maltrato para los presos, a quienes se amenazaba constantemente con el fusilamiento.

—¿Teníais esperanzas?

—Teníamos seguridad en el triunfo de las armas de Franco. A pesar de la forma mendaz y habilidosa de la Prensa roja para dar las noticias de la marcha de la campaña, veíamos el avance arrollador de nuestros hombres. Teníamos la seguridad de que llegarían hasta nuestra prisión las banderas de la victoria. Pero, en lo humano, desconfiábamos de salvar nuestras vidas, pues temíamos que nos quisieran asesinar al verse perdidos...

¡EN LIBERTAD.....!

—¿Cómo fuiste puesto en libertad?

—Me avisaron que iba a salir inmediatamente de Alicante para Valencia. Antes de que pudiera hacer pregunta alguna, el miliciano que me traía ¡la orden se apresuró a decir: "Vete tranquilo, que no te va a pasar nada".

Me llevaron, en efecto a Valencia, y desde allí a Gandía, donde me embarcaron a bordo de un destróyer inglés. Creí que vivía un sueño al encontrarme entre gentes correctas que me trataban amablemente y que me guardaban las mayores atenciones. Por vez primera, desde hacía tantos meses, pude comer manjares limpios y sabrosos sentado a una mesa con mantel y cubiertos... Y por vez primera, después de tres años, pude gustar la voluptuosidad de un baño que me librara de la pringue de las cárceles rojas.

—¿Y tu entrada en la España nacional...?

—Otro sueño maravilloso. En Palma de Mallorca mis ojos no daban crédito a lo que veían. Las camisetas azules de la Falange, las boinas rojas, los brazos en alto, los Himnos nacionales. ¡Ah! No es fácil que se comprenda bien la emoción de oír las estrofas del "Cara al Sol", lanzadas a todo pulmón por una enorme masa de españoles, cuando quien lo escuchaba solamente había oído cantarlo bajo la persecución enemiga. Después de eso, una abundancia de noticias que me abrumaba. Sabíamos de muchos amigos: héroes los unos, que pelean en las filas de Franco; presos otros en cárceles rojas; muertos muchos, ¡muchísimos!, por aquel alto ideal a que mi hermano había sacrificado su vida...

Luego, la ruta exacta del triunfo. El camino seguido por nuestras armas hasta la liberación nacional, que ya me encuentro hecha...

Y de Palma a Vitoria, donde me aguardaban los brazos familiares y el afecto de tantos amigos. Por el aire y sobre el mar. ¡Como vuelan las ilusiones!

—¿Y ahora...?

—Ahora, como siempre, al servicio de España y de Franco. Ahora a vivir el orgullo de ser español...

COMO MURIÓ JOSÉ ANTONIO

Ha terminado el reportaje con Miguel Primo de Rivera. Gracias a su amabilidad hemos podido ofrecer en todo su detalle el relato de la vida de José Antonio y sus últimas horas en la cárcel de Alicante. Miguel, sin embargo, no vio la muerte de su hermano. Por eso queremos recoger, para cerrar estas páginas, las referencias que se tienen de la muerte del Jefe Nacional de Falange Española.

He aquí cómo al propio Miguel se lo relató un testigo presencial de la ejecución:

“José Antonio regaló su abrigo a uno de los milicianos y se enfrentó con los pelotones de fusilamiento, junto con otros cuatro presos de Novelda: dos requetés y dos camaradas de la Falange.

El, ya frente a las armas asesinas, sonriente, sereno, pronunció estas palabras: “¡Animo, esto es cuestión de un momento!” Y para reafirmarse en esta actitud de mártir por la Religión y España sacó un crucifijo que siempre llevaba consigo y lo besó con unción. Para entonces ya las armas estaban preparadas y la descarga siguió al arrogante y espontáneo grito de, ¡Arriba España!, dado por el Jefe de la Falange y contestado con emoción por los otros cuatro héroes, hermanados en el martirio.”

* * *

Y he aquí otro reportaje acerca del proceso y asesinato del glorioso mártir, fundador de la Falange. Está hecho por J. T. Martínez;, el hombre que fué administrador de *Fragua Social*, de Valencia, y que es uno de los que poseen más datos concretos y precisos de lo sucedido en la zona roja

Dice así:

"He conocido a dos individuos que intervinieron en la parodia de proceso y en el asesinato de José Antonio Primo de Rivera.

Marcelino Garrofé, de Lérida, agente de publicidad, afiliado al partido comunista, actuó de vocal jurado en la "causa".

—No podíamos condenar a José Antonio—me ha dicho Garrofé con palabras que nunca olvidaré—. No encontrábamos excusa "legal" para dictar una sentencia, no ya de muerte, ni siquiera de una pena grave. A las preguntas que los miembros del "jurado"¹¹ dirigían, Primo de Rivera contestaba en el acto con una energía y una lógica irresistible y aplastantes.

Entre los del jurado circuló enseguida esta frase: "¡No podemos seguir así! ¡Estamos haciendo el ridículo!"¹¹

Se prolongaban los interrogatorios. Largo Caballero apremiaba desde Madrid. La U. R. S. S. exigía, por medio del partido comunista, que no se demorara por más tiempo la ejecución.

"A mí—son palabras textuales de Garrofé—me llamaron al Comité provincial del partido en Alicante. Los miembros de dicho Comité, Antón y Milla, me enseñaron la comunicación del buró central del partido comunista, en la cual se trasladaba una orden del propio Stalin.

Yo les hice ver—añadía Garrofé—que al querer dar un "aspecto legal" al asesinato se había cometido un error. José Antonio no había incurrido en ninguna contradicción.

No existía base jurídica para condenarle. La sala, el jurado, el fiscal, todos estábamos apabullados. Antón y Milla, después de escucharme, se limitaron a decir: "Es una orden del partido y, sea como sea, hay que cumplirla, y cuanto antes."

Cuando el jurado se retiró a deliberar, todos llevábamos órdenes concretas de nuestros partidos.

Lo único que importaba era no soportar más la presencia de aquel hombre que no se amilanaba ante nada ni ante nadie, que nos escupía al rostro sus respuestas con una entereza y un dominio asombroso...

Y el criminal Garrofé terminaba su relato con estas torvas palabras:

"—¡Mejor hubiera sido darle el "paseo"! ¡No nos hubiera demostrado lo que nos demostró!"

Yo he hablado con el jefe del piquete que ejecutó a José Antonio. Se me dio a conocer en el hospital-base de Valencia del que el tipo en cuestión era comisario-jefe.

Se llamaba, o se llama, dicho individuo Domingo Díaz. Era ferroviario y dirigente de la F. A. I. de Alicante, donde luego desempeñó varios cargos oficiales, entre ellos el de consejero de Sanidad de la Diputación.

—Cuando llegó la hora de fusilar a José Antonio—me ha dicho Domingo Díaz;—, se discutió quién había de ejecutarle. El partido comunista prometió en los últimos momentos enviar dos delegados para asistir al fusilamiento. La F. A. I. exigió que se pusieran hombres "de toda confianza" en el piquete. Y yo fui quien se encargó del mando del pelotón. Estuve toda la noche en la cárcel. Lo veía a través de la reja de la celda. Paseaba. Quedaba abstraído unos momentos. Nadie se atrevió a molestarle. Su valor imponía respeto a todos. De vez en cuando paseaba con andar firme y seguro... Cuando se le avisó que había llegado el momento no se notó ningún cambio en su cara. Pasó a la celda su hermano, con el que se besó y se abrazó. Cambiaron muy pocas palabras. Esta entrevista le afectó un instante; pero se rehizo en el acto. Andaba con una gallardía que no se puede describir.

Cuando llegamos al lugar donde esperaba formado el piquete, se adelantó unos pasos hacia la tapia del fondo. No hablaba nadie. Primo de Rivera se quitó el gabán. Desabrochó su camisa para sacar del pecho algo que no distinguí y que besó con profunda unción. Me miró y dijo: "¡Cuando quiera...!" Antes de que yo pudiera dar al piquete la orden de disparar, José Antonio gritó como no he oído gritar jamás: "¡Arriba España!" Los dedos se agarrotaban en los gatillos de los fusiles. Los del piquete no podían disparar... Fué un momento. Después... la descarga.

Domingo Díaz, en su despacho del hospital de Valencia, donde me hacía en secreto este relato, hablaba con voz ronca, penosamente. Le pesaba la conciencia.

Recuerdo que antes de cambiar de conversación, dijo dos veces, como delatando un monólogo íntimo:

"—¡Qué valor! ¡Qué valor...!"

F I N

PRECIO

2

PESETAS

Imprenta Ernesto Giménez, S. A.—Huertas, 14 y 16.—Madrid